



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
Presidencia Sala Civil Familia



INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD JUDICIAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2020 DE LA JURISDICCIÓN CIVIL FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Buga informan a la comunidad en general que, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 y Acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020. proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura, el Acuerdo No. CSJVAA20-43 del 22 de junio de 2020 proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 preferido por el Gobierno Nacional, en virtud de los cuales se ordena el levantamiento de la suspensión de los términos judiciales a partir del 1° de julio del presente año, se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC- en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se establece la jornada laboral y horarios de atención al público en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica., lo siguiente:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL FAMILIA

Como Regla General, los procesos y actuaciones a cargo de la sala Civil Familia se tramitarán de manera virtual.

La secretaría de la Sala Civil Familia del Tribunal de Buga **atenderá al público de manera virtual**, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 del mediodía y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

A través de los siguientes:

CANALES DE COMUNICACIÓN



Los usuarios podrán comunicarse, hacer solicitudes o aportar documentos (Preferiblemente en formato PDF) al **correo electrónico** sscivfabuga@cendoj.ramajudicial.gov.co - los correos que lleguen después de las 4:00 p.m. se entenderán recibidos el día hábil siguiente.



Igualmente, podrán comunicarse y hacer solicitudes en la **Ventanilla Virtual** de la secretaría, a la que se accede a través del Portal Web que se encuentra en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co – siguiendo la ruta: TRIBUNALES SUPERIORES ➔ BUGA, VALLE DEL CAUCA ➔ CIVIL – FAMILIA – SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA ➔ Avisos a las comunidades ➔ 2020 ➔ VENTANILLA VIRTUAL.

O través del siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-buga-sala-civil-familia/95>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
Presidencia Sala Civil Familia



Para información en general y contar con una atención personalizada, puede comunicarse con la secretaría al teléfono celular 300 664 2714.



Se brindará información general de interés para los usuarios del servicio de justicia en el espacio virtual **Aviso a las Comunidades**, al que se accede a través del Portal Web que se encuentra en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co – siguiendo la ruta: TRIBUNALES SUPERIORES ➔ BUGA, VALLE DEL CAUCA ➔ CIVIL – FAMILIA – SECERTARÍA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA ➔ Avisos a las comunidades ➔ 2020.

O través del siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-buga-sala-civil-familia/95>



Los usuarios del servicio de justicia y comunidad en general podrá consultar las audiencias programadas por la Sala Civil Familia en el trámite de los procesos ordinarios, en el periodo de tiempo que desee (día, semana, mes, año y eventos), en el espacio virtual **Cronograma de audiencias**, al que se accede a través del Portal Web que se encuentra en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co – siguiendo la ruta: TRIBUNALES SUPERIORES ➔ BUGA, VALLE DEL CAUCA ➔ CIVIL – FAMILIA – SECERTARÍA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA ➔ Cronograma de Audiencias.

O través del siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-buga-sala-civil-familia/calendario-de-eventos>



Los usuarios del servicio de justicia y comunidad en general podrá consultar en orden cronológico, las actuaciones que se surten en los diferentes procesos y acciones de tutela por parte de la Sala Civil Familia, en el espacio virtual **Histórico Procesal**, al que se accede a través del Portal Web que se encuentra en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co – siguiendo la ruta: TRIBUNALES SUPERIORES ➔ BUGA, VALLE DEL CAUCA ➔ CIVIL – FAMILIA – SECERTARÍA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA ➔ Histórico Procesal.

O través del siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-buga-sala-civil-familia/historico-procesal>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
Presidencia Sala Civil Familia



Los usuarios del servicio de justicia y comunidad en general podrá consultar la relación de los procesos ordinarios que se encuentran a despacho de cada uno de los magistrados de la Sala Civil Familia, en el espacio virtual **Procesos a Despacho**, al que se accede a través del Portal Web que se encuentra en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co – siguiendo la ruta: TRIBUNALES SUPERIORES ➡ BUGA, VALLE DEL CAUCA ➡ CIVIL – FAMILIA – SECERTARÍA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA ➡ Procesos a despacho.

O través del siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-buga-sala-civil-familia/102>

NOTIFICACIONES Y TRASLADOS



Estados
Electrónicos

Todas las providencias que se emitan en los procesos ordinarios se notificarán mediante la herramienta de Estados Electrónicos disponible en el Portal Web que se encuentra en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co siguiendo la ruta: TRIBUNALES SUPERIORES ➡ BUGA, VALLE DEL CAUCA ➡ CIVIL – FAMILIA – SECERTARÍA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA ➡ Estados ➡ 2020

O través del siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-buga-sala-civil-familia/100>



Traslados

Cualquier Traslado que deba surtirse en los procesos ordinarios se cumplirá mediante la inclusión en una lista que se publicará y mantendrá a disposición de las partes a través de la herramienta de Traslados disponible en el Portal Web de la secretaría que se encuentra en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co siguiendo la ruta: TRIBUNALES SUPERIORES ➡ BUGA, VALLE DEL CAUCA ➡ CIVIL – FAMILIA – SECERTARÍA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA ➡ Traslados ➡ 2020

O través del siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-buga-sala-civil-familia/104>

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA Presidencia Sala Civil Familia</p>	
--	---	---

ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL FAMILIA



De conformidad con lo establecido en el artículo 2° del Acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, **No habrá atención presencial al público.**

Excepcionalmente, de considerarse necesario prestar el servicio de forma presencial, las partes, sus apoderados o usuarios en general deben ingresar solo al lugar autorizado y por un período de tiempo limitado, únicamente en los horarios establecidos por los consejos seccionales, siendo este de lunes a viernes en la jornada única de 9:00 a.m. a 12:00 meridiano. **CON CITA PREVIA**, para lo cual los usuarios deberán comunicarse previamente con la secretaría para agendar la cita, a través de los canales de comunicación disponibles (correo electrónico, ventanilla virtual y teléfono celular), donde se le expedirá un documento de autorización que deberá exhibir al ingreso de la sede judicial.

CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES



Las audiencias virtuales se realizarán en lo posible a través de la Plataforma TEAMS de Microsoft, para lo cual se requerirá que las partes y los intervinientes cuenten con un correo electrónico y este sea informado a la secretaría, y que la aplicación TEAMS sea instalada en su dispositivo móvil o computador.

Una vez señalada la fecha para llevar a cabo la audiencia, los abogados y las partes deberán suministrar los demás datos de contacto electrónico y telefónico para evitar imprevistos al momento de la realización de la diligencia, de acuerdo con las instrucciones del Despacho.

RADICACIÓN DE ACCIONES DE TUTELA Y HABEAS CORPUS



Para la radicación de las Acciones de Tutela y Habeas Corpus, la Rama Judicial ha dispuesto un aplicativo web unificado a nivel nacional, al que podrá acceder a través de la dirección URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>. Luego deberán verificar la ventana emergente debido a que contiene información de interés general sobre el uso del aplicativo y la política de tratamiento de datos personales y aceptar los términos y condiciones para poder continuar. Finalmente, el sistema

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA Presidencia Sala Civil Familia</p>	
--	---	---

habilitará el formulario para realizar la recepción de tutelas o de hábeas corpus, según la que sea de su interés.

RADICACIÓN DE DEMANDAS Y ASUNTOS DE SEGUNDA INSTANCIA



Las demandas de primera instancia y asuntos de segunda instancia de competencia de la Sala Civil Familia del Tribunal de Buga, se radicarán exclusivamente ante la Oficina de Apoyo Judicial de Buga a través del correo electrónico institucional repartobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Es **importante** tener en cuenta que, si los archivos son de gran tamaño, estos deberán ser comprimidos; los asuntos objeto de reparto deberán ser radicados una sola vez y en el evento que después de repartidos se les requiera algún anexo o adición, estos sean remitidos a la secretaria de la Sala Civil Familia y no a la Oficina de Apoyo Judicial, a fin de evitar doble asignación o reparto de un mismo asunto.

CANALES DE ACCESO A LA JURISDICCIÓN CIVIL Y DE FAMILIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO



Para acceder a estos juzgados y conocer sus canales de comunicación, los usuarios del servicio de justicia podrán dirigirse al espacio virtual **Aviso a las Comunidades**, al que se accede a través del Portal Web que se encuentra en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co – siguiendo la ruta: JUZGADOS DEL CIRCUITO ➔ Juzgados Civiles del Circuito ➔ BUGA, VALLE DEL CAUCA ➔ Seleccione el juzgado que requiere y al aparecer su portal, ingresa al primer ítem de Aviso a las comunidades ➔ 2020.

o través del siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1292>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
Presidencia Sala Civil Familia



JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES



Para acceder a estos juzgados y conocer sus canales de comunicación, los usuarios del servicio de justicia podrán dirigirse al espacio virtual **Aviso a las Comunidades**, al que se accede a través del Portal Web que se encuentra en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co – siguiendo la ruta: Juzgados Municipales ➔ Juzgados Civiles Municipales ➔ BUGA, VALLE DEL CAUCA ➔ Seleccione el juzgado que requiere y al aparecer su portal, ingresa al primer ítem de Aviso a las comunidades ➔ 2020.

O través del siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1283>

JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE



Para acceder a estos juzgados y conocer sus canales de comunicación, los usuarios del servicio de justicia podrán dirigirse al espacio virtual **Aviso a las Comunidades**, al que se accede a través del Portal Web que se encuentra en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co – siguiendo la ruta: Juzgados Municipales ➔ Juzgados Municipales de Pequeñas Causas ➔ BUGA, VALLE DEL CAUCA ➔ Seleccione el juzgado que requiere y al aparecer su portal, ingresa al primer ítem de Aviso a las comunidades ➔ 2020.

O través del siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1284>

JUZGADOS PROMISCUOS DE FAMILIA



Para acceder a estos juzgados y conocer sus canales de comunicación, los usuarios del servicio de justicia podrán dirigirse al espacio virtual **Aviso a las Comunidades**, al que se accede a través del Portal Web que se encuentra en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co – siguiendo la ruta: JUZGADOS DEL CIRCUITO ➔ Juzgados Promiscuos de Familia ➔ BUGA, VALLE DEL CAUCA ➔ Seleccione el juzgado que requiere y al aparecer su portal, ingresa al primer ítem de Aviso a las comunidades ➔ 2020.

O través del siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1295>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
Presidencia Sala Civil Familia



JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES



Para acceder a estos juzgados y conocer sus canales de comunicación, los usuarios del servicio de justicia podrán dirigirse al espacio virtual **Aviso a las Comunidades**, al que se accede a través del Portal Web que se encuentra en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co – siguiendo la ruta: Juzgados Municipales ➡ Juzgados Promiscuos Municipales ➡ BUGA, VALLE DEL CAUCA ➡ Seleccione el juzgado que requiere y al aparecer su portal, ingresa al primer ítem de Aviso a las comunidades ➡ 2020.

O través del siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1286>

Cordialmente,

BÁRBARA LILIANA TALERO ORTIZ
Presidente Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Buga